

COMITÉ DE EJECUCIÓN
ACTA NÚMERO 52-2021

Sesión 52-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 51-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2021.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 51-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de acta número 51-2021, correspondiente a la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2021.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 51-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 12 al 18 de noviembre de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 12 al 18 de noviembre de 2021, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 19 de

noviembre de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 11 al 18 de noviembre de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 19 al 25 de noviembre de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 22 de noviembre de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de marzo de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q100.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q100.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q100.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, tomando en cuenta el comportamiento de los principales indicadores de corto plazo de la actividad económica en lo que va del presente año, se prevé una recuperación económica relevante a nivel mundial tanto en 2021 como en 2022, a pesar de la leve reducción en el ritmo de crecimiento en algunos países. Dichas perspectivas reflejan, fundamentalmente, el avance en las campañas de vacunación contra el COVID-19; el efecto de los paquetes de estímulo fiscal, fundamentalmente en las economías avanzadas; así como las posturas ampliamente acomodaticias de política monetaria de los principales bancos centrales. No obstante, la evolución de la pandemia, los elevados niveles de inflación, los efectos negativos causados por los atrasos en algunas de las principales cadenas mundiales de suministro y los posibles ajustes a las condiciones monetarias y financieras, pueden condicionar el desempeño previsto de la economía mundial. En cuanto a la tasa de interés objetivo de fondos federales de la FED, señalaron que, aunque se ha mantenido en el rango entre 0.00% y 0.25% durante 2021, el mercado empieza a prever, con mayor probabilidad, aumentos durante el próximo año; asimismo, indicaron que la FED decidió iniciar con la reducción de su programa de compras de activos (*tapering*) a partir de noviembre. En lo que se refiere al precio internacional del petróleo, señalaron que, ante el mantenimiento de una oferta restringida por las decisiones de la OPEP y otros importantes productores, y un contexto de incremento sostenido de la demanda de crudo y algunos factores coyunturales, las proyecciones de precios medios tanto para 2021 como para 2022 tendieron al alza. Lo anterior, aunado al incremento en los precios de otras materias primas, a los problemas en algunas de las cadenas logísticas de comercio mundial de mercancías y a la persistencia del desbalance entre oferta y demanda, factores que han estado ejerciendo presiones inflacionarias en la mayoría de economías, hace que no se descarten algunas presiones adicionales de origen externo.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo que mantienen la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros, así como la recuperación de la demanda externa, podrían estar anticipando

mejores perspectivas para la actividad económica durante el presente año y el próximo, por lo que, las presiones inflacionarias de demanda agregada podrían registrarse antes de lo previsto, en la medida en que se cierra la brecha del producto, aunque, subrayaron que los pronósticos y expectativas de inflación total, tanto para diciembre de 2021 como de 2022, indican que ésta permanecería dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%). No obstante, enfatizaron que la persistencia de presiones inflacionarias de origen externo, aunado a que es posible que la brecha del producto se cierre antes de lo previsto, hacen recomendable seguir atentos a presiones al alza en la inflación que puedan afectar el cumplimiento de la meta (incluyendo efectos de segunda vuelta) y, de ser necesario, transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la Junta Monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.